295

128-

Ministerio
de
Guerra y Marina

Asunción, Noviembre 29 de 1905.

Atento á la nota del Jefe del E. M. G. en la que solicita la baja del Curso Militar á dos alumnos del mismo por motivos de salud.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º. Concédase la baja y absoluta separación del "Curso Militar" á los alumnos de esa institución Don Antonio Odriozola y Don Norberto González Almada por motivos de salud.

Artº 2º. Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

B. Ferreira